

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA DORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMENEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la consideración de extensión de plazo de condonación del 30% al pago del impuesto predial durante el mes de Febrero del año en curso.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Síndico Procurador Edgar Cruz llegó a la sesión 09:27 horas.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSIDERACIÓN DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE CONDONACIÓN DEL 30% AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que la idea es muy mala querer extender el descuento el día de hoy para febrero, ya que en la sesión anterior también se autorizó los descuentos a destiempo. Indica que en esa sesión solicitó que los descuentos que se fueran a realizar se tomaran en cuenta antes del periodo, por lo que es ilógico querer realizar descuentos a mitad de mes, porque las personas que ya pagaron se les tendrían que hacer una bonificación o regresar el dinero. Manifiesta que es un descuento que genera incertidumbre en la ciudadanía porque entonces la gente no va a pagar en enero, va a esperar al ayuntamiento a ver que se le ocurre los siguientes meses y la gente ya sabe que en enero hay un mayor porcentaje de descuento que en los demás meses; si se empieza cambiar los descuentos a recorrerlos y a serlo de manera tan desordenada lo único que sucederá es que la gente el próximo año en enero no pague como lo está haciendo ahorita. Comenta que platico con el Ingeniero Federico de catastro y hay gente que ya pago en enero y no se puede hablar en un descuento a medidos de mes; se tiene que trabajar en estrategias que haga que la gente venga a pagar los que no están pagando. Señala que no está de acuerdo que se vuelva a cambiar el descuento que ya estaba autorizado.

Regidora Ma. Dolores: Comenta que le parece prematuro, se tendría que esperar a que este el acta y se pruebe y luego dar a conocer del nuevo descuento. Expresa que se aprobó un 5% adicional a los profesores y no se pasó el oficio en tiempo y forma y no se lo aplicaron por lo que están las consecuencias de no cumplir lo que se dijo aquí.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que como Ayuntamiento se debe de tener seriedad y se deben de quedar los descuentos tal y como están para que se demuestre el trabajo y seriedad con el que se viene trabajando.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que el año pasado 2017 a partir de marzo cada vez es más pequeño los expediente de pago que en el mes de enero y febrero; dar descuentos cuando viene menos gente no sabe qué tan benéfico sería por lo que señala tomar las decisiones de la forma más objetivo posible.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que le parece una política errada y a destiempo. Indica que se debe de anticipar a la población de lo que se pretende hacer porque confundiría más a la población. Incluye los que pagan a tiempo dirán que porque pagan. Comenta que todo debe ser planeado en tiempo y forma y en impuestos los tiempos son definitivos, finaliza que comparte la idea con sus compañeras.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que sobre el tema de la condonación se le dio la indicación al director de catastro pero no tenía un documento en que basarse, le pide a los regidores de la manera más atenta que acudan a firmar las actas lo más pronto posible.

Regidor Cecilio Montroy: Expresa que se tome en cuenta para el siguiente año para que sea en tiempo y forma y se haga saber a la ciudadanía y así no meterse en problemas.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que cuando se tocó este tema fue en este año y se mencionó que fuera con tiempo. Señala que todas las situaciones que el ayuntamiento ordene aquí aunque no se haya firmado, en el momento de la aprobación ya tiene toda validez. Expresa que si algún ciudadano quisiera impugnar lo que ya se dijo es suficiente cuando ya se aprobó incluso porque queda grabado. En el caso del ingeniero no le hacía falta un papel porque de manera interna y legal ya se había aprobado aunque se debe de tener las actas y que firmen todos, a él solo le tocaba acatar la orden porque ya se había aprobado, ya había un consenso. Para evitar problemas a futuro señala que de forma interna se aprueban las cosas aunque no estén las actas, cuando se tenga que llevar las cosas a gobierno del estado se tendrá que llevar el acta porque piden evidencias pero aquí se supe que se tiene autocontrol.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que en el caso del ingeniero Federico le hizo la llamada de atención en tres ocasiones porque como bien dijo la regidora a la maestra no se le había realizado el descuento por lo que hizo valer el derecho de cuando las cosas ya están aprobadas. Comenta que hizo las veces con secretaría general para que se le pusiera un equipo de cómputo y demás porque no había los materiales, invita a sus compañeros hacer valer la ley conforme a derecho y pide que se le llame la atención por parte de secretario porque no acato la instrucción. Finalmente sugiere hacer las cosas en tiempo y forma para que ellos mismos no generen problemática.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que el punto que están tratando nada tiene que ver con el punto de la sesión, sugiere terminar la sesión y platicar del tema fuera de ella.

Acuerdo: Con 09 votos en contra y 3 abstenciones del Regidor Naxhyp Gutiérrez, Regidora Marahí Cortés y Regidor Benjamín Ortega, no se aprueba la extensión de plazo de condonación del 30% al pago del impuesto predial durante el mes de febrero del año en curso.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la noagésima octava sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 37 minutos del día 13 del mes de febrero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*098/HA/EXT/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Eirén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramirez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Bayón Hernández
Regidora

C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor